MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

CONTRATO Nº 15 /2019

Entre la MUNICIPALIDAD DE 1RO DE MARZO con RUC Nº 80012010-3, con domicilio en las calles Avda. Cerro Cora Nº 541 esq. Gral. Díaz, de la ciudad de 1º de Marzo, República del Paraguay, representado en este acto por el SR. JORGE AGÜERO ARRIOLA, con C.I. N° 1.945.811, en su carácter de INTENDENTE DE 1RO DE MARZO, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, **la firma CONSTRUCAR**, domiciliada en 28 de Marzo c/ Progreso Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, representada en este acto por el SR. MATEO CARDOZO ORTEGA, con Cédula de Identidad N° 1.002.970, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO El presente contrato tiene por objeto establecer los derechos y obligaciones que asumen la CONTRATANTE y la CONTRATISTA, con relación a la realización del llamado de "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN", según lo detallado en las especificaciones del cuadro de precios adjudicados, que se regirán por estas cláusulas y las contenidas en la ley relativa en la materia.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los datos cargados en el SICP;
(e) La oferta del Proveedor;
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03) El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con 372.412.-

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03) El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 013/2019, convocado por Municipalidad de 1ro de Marzo, según resolución N° 023/19. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 28/2019

5. VIGENCIA DEL CONTRATO
5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la orden de inicio hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.
5.2. El Monto total a ser ejecutado en el presente ejercicio fiscal asciende a Gs. 56.712.680 (cincuenta y seis millones setecientos doce mil seiscientos ochenta). El saldo quedará sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente del ejercicio 2020. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · INTENDENCIA ·

Jorge Agüero Arriola
Intendente Municipal

Lic. Mateo Cardozo Ortega
RUC: 1002970 - 2
PROPIETARIO CONSTRUCAR

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO

Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz

1º de Marzo – Cordillera – Paraguay

Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario IVA incluido.	Precio total IVA incluido
1	72131601-013	TRABAJOS PRELIMINARES	Unidad Medida Global	1		
1.1		Limpieza previa	Unidad Medida Global	1	1.260.000	1.260.000
1.2		cartel de obra	Unidad Medida Global	1	1.200.000	1.200.000
2	72103003-001	DEMOLICIÓN	Unidad Medida Global	1		
2.1		de tejas españolas (sin recuperación)	Metros cuadrados	99,06	15.000	1.485.900
2.2		de tejuelones rotos	Metros cuadrados	6	12.000	72.000
2.3		de tirantes de madera en mal estado de 2" x 6" : 3,10 m	Unidad	16	36.000	576.000
2.4		de revoque de paredes (interior/exterior); altura: 1,00 m del zócalo, (incluye 3 pilares)	Metros cuadrados	67,51	31.000	2.092.810
3	72131601-008	OBRAS CIVILES	Unidad Medida Global	1		
3.1		reparar 3 areas de paredes de SS.HH. con varillas tipo Z de 8 mm	Metro lineal	9	37.000	333.000
3.2		revoque interior/eteerior de paredes con hidrofugo; 1,00 m del zócalo, (incluye 3 pilares)	Metros cuadrados	67,51	38.000	2.565.380
3.3		revoque interior de pared del aula y SS.HH.	Metros cuadrados	6,52	33.000	215.160
3.4		reponer zocalo calcareo en pilares de la galeria	Metro lineal	3,5	33.000	115.500
3.5		montaje de tirantes de madera (2 x 6)	Unidad	16	45.000	720.000
3.6		montaje de tejuelones nuevos	Metros cuadrados	6	25.000	150.000
3.7		montaje de tejas españolas nuevas	Metros cuadrados	99,06	165.000	16.344.900
3.8		caminero perimetral con contrapiso espesor: 10 cm, ancho : 1,20 m	Metros cuadrados	46,94	54.000	2.534.760
4	72102601-001	CARPINTERIA	Unidad Medida Global	1		
4.1		reparar puerta de madera de 0,90 m x 2, 10 m. colocar contra marco de madera (interior/exterior):11,00 ml	Unidad	1	670.000	670.000
4.2		colocar escupidera de madera en la parte inferior del pizarron (para resto de tiza); ancho 7 cm, terminado con pintura sintética	Metro lineal	5,01	46.000	230.460
5	72131601-012	PINTURA	Unidad Medida Global	1		
5.1		interior/exterior de paredes de aulas y SS.HH. al latex. incluye 63 pilares de galeria	Metros cuadrados	258,4	26.000	6.718.400
5.2		de techo; vigas, tirantes y tejuelones	Metros cuadrados	99,06	28.000	2.773.680
5.3		de puertas de madera	Metros cuadrados	3,78	26.000	98.280
5.4		de balancines metálicos	Metros cuadrados	14,56	28.000	407.680
5.5		de pizarron	Metros cuadrados	5,51	48.000	264.480
5.6		de canaletas y bajadas	Metro lineal	32,26	30.000	967.800
6	72102201-003	INTALACIÓN ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		
6.1		instalar nuevos equipos de fluorescentes: 1 x 40 w	Unidad	3	65.300	195.900
6.2		instalar nuevos equipos de fluorescentes: 2 x 40 w	Unidad	6	125.700	754.200
6.3		instalar nuevos ventiladores de techo de 56 "	Unidad	2	635.000	1.270.000
6.4		reponer llaves de: 1 punto	Unidad	2	35.000	70.000
6.5		reponer llave de: 2 puntos	Unidad	1	48.000	48.000
6.6		reponer llave de: 3 puntos	Unidad	1	59.500	59.500
7	72101510-9998	INSTALACIÓN SANITARIA	Unidad Medida Global	1		
7.1		colocar griferias nuevas en el lavatorio	Unidad	3	186.000	558.000
7.2		sacar cisterna y volver a colocar 30 cm mas arriba	Unidad	2	150.000	300.000
8	72101510-005	INSTALACIÓN PLUVIAL	Unidad Medida Global	1		
8.1		canaletas y bajadas N° 26, desarollo: 33 cm (frente y contrafrente de aula)	Metro lineal	32,26	86.000	2.774.360
9	72102602-004	VARIOS	Unidad Medida Global	1		
9.1		reponer vidrios rotos de balancines : 24 cm x 50 cm	Unidad	1	52.000	52.000
9.2		reponer vidrios rotos de balancines : 23 cm x 46 cm	Unidad	1	47.500	47.500
9.3		reponer vidrios rotos de balancines : 17 cm x 55 cm	Unidad	1	38.000	38.000
10	72103003-001	DEMOLICIÓN	Unidad Medida Global	1		
10.1		de tejas españolas (sin recuperación)	Metros cuadrados	136,3	15.000	2.044.500
10.2		de viga de madera (4 x 8) tirantes de madera (2 x 6) y tejuelones del aula 1	Unidad Medida Global	1	850.000	850.000
10.3		de revoque de paredes (interior/exterior) altura : 1,20m del zocalo incluye pilares	Metros cuadrados	124,33	31.000	3.854.230
11	72131601-008	OBRAS CIVILES	Unidad Medida Global	1		
11.1		revque de paredes (interior y exterior) con hidrofugo; altura : 1,20 m del zocalo incluye pilares de galeria	Metros cuadrados	124,33	38.000	4.724.540
11.2		viga de Hº Aº de 0,20 x 0,40 m x 5,35 en el aula 1	Metros cúbicos	0,43	3.190.000	1.371.700
11.3		reutilizar los tirantes de madera y tejuelones en el aula 1	Metros cuadrados	44,9	45.000	2.020.500
11.4		montaje de tejas nuevas (aula 1, 2, 3)	Metros cuadrados	136,3	165.000	22.489.500
11.5		envarillado tipo Z de pared exterior (costado de un aula 3) con varillas de 8 mm	Metro lineal	3	37.000	111.000
11.6		caminero perimetral con contrapis; espesor : 10 cm ancho:1,20 m	Metros cuadrados	59,16	54.000	3.194.640
12	72102601-001	CARPINTERIA DE MADERA	Unidad Medida Global	1		
12.1		desmontar puerta de madera de 2 hojas (aula 1) de 1,00 m x 1,91 m colocar nuevas hojas c/ cerradura y contramarco de madera (interior/exterior): 11 ml	Unidad Medida Global	1	830.000	830.000
12.2		colocar escupidera de madera en la parte inferior del pizarron (para resto de tiza)ancho : 7 cm terminado con pintura sintetica	Metro lineal	10,12	46.000	465.520
13	72131601-012	PINTURA	Unidad Medida Global	1		
13.1		de paredes al latex (interior/exterior) incluye galerias y pilares	Metros cuadrados	267,77	26.000	6.962.020
13.2		de paredes en sintetico exterior incluye galerias y pilares	Metros cuadrados	63,97	28.000	1.791.160
13.3		de techo: vigas HºAº vigas y tirantes de madera y tejuelones	Metros cuadrados	136,3	26.000	3.543.800
13.4		de averturas de madera en sintetico 2 puertas y 2 ventanas vidrieras	Metros cuadrados	12,88	28.000	360.640
13.5		de aberturas metalicas en sintetico (3 ventanas balancin y una puerta)	Costo por Mil	12,17	28.000	340.760
13.6		de pizarrones	Metros cuadrados	12,5	48.000	600.000
13.7		de canaletas y bajadas	Metros cuadrados	49,95	32.000	1.598.400
14	72102201-003	INSTALACIÓN ELECTRICA	Unidad Medida Global	1		
14.1		equipos de fluorecentes 1 x 40 w con extención de 7,5 m de cable	Unidad	3	80.000	240.000
14.2		equipos de fluorescentes 1 x .40 w	Unidad	1	65.300	65.300
14.3		equipos de fluorescentes 2 x 40 w	Unidad	6	125.700	754.200
14.4		ventilador de techo de 56	Unidad	2	633.000	1.266.000
14.5		cambiar una llave de 10 Amp. por 3 de 1 x 10 Amp.	Unidad	1	78.000	78.000
14.6		cambiar una llave de 10 cambiar una llave de 10 Amp. por 3 de 1 x 32 Amp.	Unidad	1	53.100	53.100
14.7		llave de 1 punto y toma	Unidad	4	48.000	192.000
14.8		llave de 2 puntos y toma	Unidad	3	63.500	190.500
15	72101510-005	INSTALACIÓN PLUVIAL	Unidad Medida Global	1		
15.1		canaletas y bajadas Nº 26 desarrollo 33 cm (frente y contrafrente)	Metro lineal	49,95	84.000	4.195.800
16	72131601-013	LIMPIEZA FINAL	Unidad Medida Global	1		
16.1		limpieza fina y retiro de escombros	Unidad Medida Global	1	1.250.000	1.250.000
		Precio Total IVA incluido				113.401.460

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · INTENDENCIA

Jorge Agüero Arriola
Intendente Municipal

Lic. Mateo Cardozo Ortega
RUC: 1002970-2
PROPIETARIO CONSTRUCA.

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

Precio total adjudicado: Gs. 113.401.460 (Guaraníes ciento trece millones cuatrocientos un mil cuatrocientos sesenta) IVA incluido -

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03) El plazo, lugar y condiciones de las obras, detallados en la Oferta Adjudicada, en la Resolución de Adjudicación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. El contratista deberá ejecutar las obras en un plazo de 60 días, contados a partir de la orden de inicio, el lugar a realizar la obra será en la ESCUELA BÁSICA N° 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO. La administración del contrato estará a cargo de: La Dirección General de Administración y Finanzas.-

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03) El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03) NO APLICA.

11. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03) NO APLICA

12. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03) Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

13. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03) REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 4 AULAS EN LA ESCUELA BÁSICA N° 2.244 "VIRGEN INMACULADA DE CONCEPCIÓN

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03) Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO · INTENDENCIA ·

Jorge Agüero Arriola
Intendente Municipal

Lic. Mateo Cardozo Ortega
RUC: 1002070 - 2
PROPIETARIO CONSTRUCAR

Scanned by CamScanner

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
Cerró Corá Nº 541 esq. Gral. Díaz
1º de Marzo – Cordillera – Paraguay
Email: uocmuni1demarzo@gmail.com

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03) Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato. Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de 1º de Marzo, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.

SR. JORGE AGÜERO ARRIOLA
INTENDENTE

MUNICIPALIDAD DE 1º DE MARZO
INTENDENCIA

SR. MATEO CARDOZO ORTEGA
CONTRATISTA

Lic. Mateo Cardozo Ortega
RUC: 1002970 - 2
PROPIETARIO CONSTRUCAR

Scanned by CamScanner